



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/INF.197
11 de octubre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD*

* Según fue aprobado por la Mesa y los coordinadores el 11 de octubre de 2001.

Calendario de reuniones para el resto de 2001
y el primer trimestre de 2002¹

| | |
|---|----------------------|
| JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 48° período de sesiones | 1° a 12 de octubre |
| Reunión de Expertos sobre los intereses de los consumidores, la competitividad, la competencia y el desarrollo | 17 a 19 de octubre |
| Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES de los países en desarrollo: función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas | 22 a 24 de octubre |
| Reunión de Expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta | 5 a 7 de noviembre |
| Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades | 14 a 16 de noviembre |

2002

| | |
|---|-----------------------------|
| Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, sexto período de sesiones | 21 a 25 de enero |
| Primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones de la Conferencia | 28 de enero a 1° de febrero |
| Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, sexto período de sesiones | 4 a 8 de febrero |
| Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, sexto período de sesiones | 18 a 22 de febrero |

¹ Cabe señalar que el ciclo de trabajo relacionado con las comisiones y las reuniones de expertos de la UNCTAD comienza el segundo trimestre del año y termina el primer trimestre del año siguiente. Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Como de costumbre, se enviará notificación por escrito de todas las reuniones que figuran en la lista seis semanas antes de la fecha de apertura.

| | |
|--|-----------------------------|
| Segunda reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones de la Conferencia | 25 de febrero a 1° de marzo |
| JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, Reunión ejecutiva para tratar los informes de las comisiones | 11 a 13 de marzo |
| Tercera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones de la Conferencia | 18 a 22 de marzo |

* * *

Calendario de reuniones para el resto del año 2002
y el primer trimestre de 2003²

| | |
|---|-------------------------|
| Examen de los resultados de la X UNCTAD (Bangkok) entre períodos de sesiones | 29 de abril a 3 de mayo |
| Reunión de Expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas | 12 a 14 de junio |
| Reunión de Expertos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos | 26 a 28 de junio |
| Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia | 3 a 5 de julio |
| Reunión de Expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo | 10 a 12 de julio |
| Reunión de Expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas | 25 a 27 de septiembre |
| Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas (cooperación técnica) | 16 a 20 de septiembre |
| Reunión de Expertos de la Comisión de Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos | 2 a 4 de octubre |
| JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO 49° período de sesiones | 7 a 18 de octubre |

² Cabe señalar que el ciclo de trabajo relacionado con las comisiones y las reuniones de expertos de la UNCTAD comienza el segundo trimestre del año y termina el primer trimestre del año siguiente. Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Como de costumbre, se enviará notificación por escrito de todas las reuniones que figuran en la lista seis semanas antes de la fecha de apertura.

| | |
|---|----------------------|
| Reunión de Expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo | 28 a 30 de octubre |
| Reunión de Expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas | 6 a 8 de noviembre |
| Reunión de Expertos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos | 13 a 15 de noviembre |
| Reunión de Expertos de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo | 25 a 27 de noviembre |

2003

| | |
|--|--------------------|
| Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas | 13 a 17 de enero |
| Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, séptimo período de sesiones | 20 a 24 de enero |
| Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, séptimo período de sesiones | 3 a 7 de febrero |
| Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, séptimo período de sesiones | 17 a 21 de febrero |
| JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, Reunión ejecutiva para tratar los informes de las comisiones | 10 a 14 de marzo |

* * *

Otras reuniones previstas conforme al ciclo de trabajo de la UNCTAD

| | |
|---|------------------------------------|
| Conferencias sobre productos básicos y otras conferencias ³ | Según convenga, hasta 30 reuniones |
| Junta de Comercio y Desarrollo, reunión ejecutiva | Según convenga, hasta 6 reuniones |
| Consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo y del Secretario General de la UNCTAD | Según convenga, hasta 30 reuniones |
| Seminarios y grupos de estudio | Según convenga, hasta 20 reuniones |

³ Previa petición del órgano que se ocupa del producto básico o de la Asamblea General.